

233



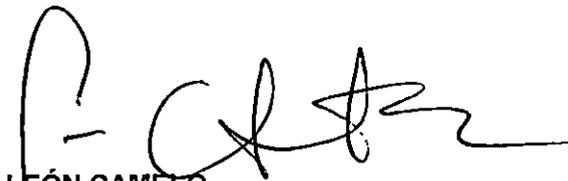
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., 09 JUL 2021

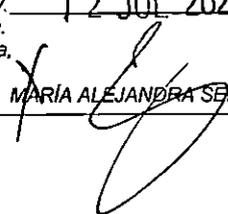
Exp. 110014-003-049-2016-00240-00

De acuerdo con la documentación aportada al plenario, se reconoce al abogado WILMAR ANTONIO PAIBA FORERO como apoderado judicial del extremo demandado, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por secretaría, librese nuevamente el oficio ordenado en auto de fecha 18 de abril de 2018 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y entréguese a la pasiva, para que proceda a diligenciarlo.

NOTIFÍQUESE,

  
NÉSTOR LEÓN CAMELO  
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL  
DE BOGOTÁ D.C.  
La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. 44, hoy 12 JUL 2021, a la hora de las 8:00 p.m.  
La secretaria,   
MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA

CM